

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2645 /

CONCÓN, 23 NOV 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 1769 de fecha 12.11.18 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1. **DEJESE** sin efecto Decreto Registrado N° 1769 de fecha 12 de noviembre del 2018, en donde autoriza cometido Funcionarios a **MARCIA VILLEGAS PLACENCIA** para participar en el curso **PROYECTOS MUNICIPALES**, debido a que el Curso no se realizó por no reunir el cupo mínimo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, Y ARCHÍVESE.


PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3